



IV CURSO DE GUIA DE TURISMO ECUESTRE COMARCAL DE LA FEDERACION VASCA DE HIPICA

La Federación Vasca de Hípica crea una formación denominada **GUIA DE TURISMO ECUESTRE COMARCAL** que otorga a aquellos que obtengan el diploma las competencias necesarias **para conducir y acompañar a los jinetes y amazonas por rutas ecuestres en un radio de 50 km** desde el centro-empresa donde se tienen los caballos, no pudiendo realizar rutas fuera de esta área de competencia.

Los alumnos/as que finalicen este curso con la calificación de apto obtendrán un certificado que acredita ser Guía de Turismo Ecuestre Comarcal.

INFORMACION GENERAL DEL CURSO

Lugar: Club Hípico **NOVA VICTORIA (Vitoria-Álava)**

Fechas:

Plazo de inscripción: Del 26/09/2022 al 04/11/22

Inicio del curso: 14/11/2022

Clases presenciales: 14 de enero 9:00 a 13:00 (Veterinaria) y de 15:00 a 18:00 (Turismo ecuestre)
15 de enero 9:00 a 13:00 (Técnica de Equitación)

Examen del curso: 29/01/2023 (10.00 a 11:30 horas)

Metodología del curso

- **Curso semipresencial.** Constará de dos fases:
 1. Fase teórica por *vía on-line* con un total de 58 horas.
 2. Fase práctica presencial con un total de 12 horas

Requisitos de acceso del alumnado.

- Todos los alumnos serán capaces de realizar las acciones básicas sobre un caballo. Los solicitantes que no hayan montado nunca no tendrán acceso al curso.
- Edad mínima 16 años.
- El número de alumnos por grupo oscilará entre 10 y 20 personas.
- Licencia federativa ó Tarjeta Deportiva del año en curso en vigor.

Importe: 700€

Existe la posibilidad de financiación del curso completo. Los interesados pueden ponerse en contacto directamente con la Federación.

Coordinación: Ignacio Berges Calvo



PERFIL PROFESIONAL

Descripción del perfil profesional

- Manejar adecuadamente los caballos que se utilizan para la ruta y cuidar y mantener adecuadamente los equipos y las instalaciones.
- Planificar rutas a caballo.
- Guiar a los jinetes de forma segura y eficiente por las rutas prefijadas.
- Fomentar y promover la seguridad de los jinetes y caballos participantes en las
- Rutas, respetar el medio ambiente y aplicar en caso necesario los primeros
- Auxilios correspondientes.
- Reponer una herradura a un caballo si las necesidades de la ruta lo requieren.

Capacidades profesionales

- Practicar la equitación con seguridad y corrección en campo abierto
- Elegir el caballo en función del nivel técnico del jinete
- Emplear los conceptos básicos de Hipología
- Enseñar la utilización de los materiales específicos de la equitación, así como su mantenimiento preventivo y su conservación
- Enseñar la utilización de las instalaciones específicas de los picaderos y cuadras
- Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del cuidado de los caballos
- Transmitir a los jinetes las normas, valores y contenidos éticos de la práctica deportiva
- Realizar las labores de cuidado rutinario del caballo estabulado y en el prado
- Realizar las labores de cuidado rutinario de las cuadras y prados de los caballos que dependen de él.
- Realizar los cuidados y el mantenimiento de los equipos de los caballos que dependen de él.
- Manejar los caballos durante los viajes
- Guiar a jinetes por rutas ecuestres previamente fijadas
- Organizar las actividades ecuestres en función de la seguridad
- Controlar la logística de la actividad y asegurar la disponibilidad de la prestación de todos los servicios necesarios
- Ejercer el control del grupo, cohesionando y dinamizando la actividad.
- Estar permanentemente informado de la meteorología reinante
- Identificar los efectos de sus actuaciones en el medio natural
- Enseñar y hacer cumplir la normativa vigente sobre la conservación de la Naturaleza
- Enseñar y hacer cumplir la normativa vigente sobre el tránsito en espacios naturales
- Prevenir las lesiones más frecuentes en la equitación y los accidentes más comunes en la práctica deportiva
- Aplicar en caso necesario de asistencia de emergencia a enfermos o accidentados siguiendo los protocolos y pautas establecidas
- Aplicar en caso necesario la asistencia de emergencia a caballos enfermos o accidentados siguiendo los protocolos y pautas establecidas
- Reconocer el estado de buena salud de los caballos
- Reconocer los signos y síntomas de las enfermedades más comunes de los caballos con el fin de reconocer la urgencia veterinaria
- Responder ante situaciones de emergencia en función de la seguridad de los jinetes y los caballos
- Identificar tipos y calidades de piensos, cereales y forrajes



- Reconocer las características básicas de las instalaciones hípicas y su mantenimiento
- Conocer los fundamentos de la gestión y administración de una instalación o empresa de turismo ecuestre
- Método orden y responsabilidad en las tareas
- Auto exigencia en el cumplimiento de los requisitos y normas
- Mantenimiento de una actitud vigilante y atenta ante las necesidades alimenticias e higiénicas buscando el bienestar de los caballos.
- Cooperación en la ejecución de las tareas.
- Ejecución puntual de las rutinas.

POSICION EN EL ENTORNO PRODUCTIVO

Ubicación en el ámbito deportivo

Su actividad se centrará en centros ecuestres, empresas de turismo rural y de turismo ecuestre, teniendo en cuenta el radio de competencia de 50 kilómetros desde el centro o empresa de turismo ecuestre.

Responsabilidad en las situaciones de trabajo

- Asesoramiento a los jinetes sobre aspectos relacionados con el turismo ecuestre
- Acompañamiento, dirección y dinamización del grupo durante de duración de la actividad ecuestre.
- Velar por la seguridad del grupo durante la actividad ecuestre
- Realización de los protocolos de primeros auxilios en caso de accidente.
- Promover la equitación en general.
- Cumplir las instrucciones y/o directrices marcadas por el responsable de la empresa o centro ecuestre
- Cumplir el código de conducta del buen trato a los caballos
- Realización de herrajes de emergencia para poder continuar la actividad.
- Fomentar la promoción del turismo ecuestre entre los clientes para favorecer el desarrollo de esta actividad
- Fomentar el sentimiento de responsabilidad entre los jinetes para el buen cuidado de los animales.

OBTENCION DEL CERTIFICADO DE GUIA DE TURISMO ECUESTRE COMARCAL DE LA FVH

El certificado de Guía de Turismo Ecuestre Comarcal de la Federación Vasca de Hípica será concedido a los alumnos que hayan alcanzado el apto en todas las materias-módulos. Para la obtención de Apto, se deben superar los ejercicios y autoevaluaciones propuestas en la plataforma digital y superar el examen final en todos los módulos, además de asistir al menos al 80% de las horas presenciales establecidas y obtener una calificación superior a 5 sobre 10 en el proyecto final de curso. Dicho proyecto consiste en diseñar una ruta de dos días de duración (con pernoctación).



OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DE LAS ENSEÑANZAS.

Objetivos generales de la formación

Objetivos de la formación a alcanzar, de manera que el Guía de Turismo Equestre comarcal sea capaz de:

- Guiar a jinetes/clientes por rutas previamente fijadas.
- Diseñar y Planificar las Rutas Equestres.
- Acompañar a individuos y grupos durante la realización de la práctica del turismo equestre.
- Enseñar la utilización de los equipamientos y materiales equestres, así como su mantenimiento y conservación.
- Comprender la información técnica relacionada con el turismo equestre.
- Transmitir a los jinetes una actitud ética en relación a la práctica Deportiva y/o de ocio.
- Garantizar la seguridad de los jinetes y aplicar en caso necesario los Primeros auxilios.
- Introducir a los jinetes en la práctica deportiva y/o de ocio saludable.
- Promover y participar en la organización de las rutas.
- Cumplir y hacer cumplir el código de conducta sobre el buen trato a los caballos.
- Fomentar un buen clima de convivencia y cordialidad entre los participantes de la ruta.

Bloque de Formación Teórica y Práctica; Capacidades Profesionales Contenidos y Criterios de Evaluación de los módulos

A) Capacidades Profesionales.

El bloque de Formación Práctica del Guía de Turismo Equestre Comarcal tiene como finalidad que los alumnos desarrollen las competencias adquiridas durante el periodo de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

- a. Acompañar y dinamizar a los jinetes en la actividad de las rutas equestres.
- b. Garantizar la seguridad de las personas y grupos durante el desarrollo de la actividad, aplicando en caso necesario los primeros auxilios
- c. Manejar adecuadamente y tener la capacidad de guiar con los caballos, en la dinámica de grupo.
- d. Planificar las Rutas Equestres de los itinerarios ya establecidos.



B) Contenidos.

1. DISTRIBUCION DE CARGA LECTIVA

Módulos	Número de horas
Contenidos teóricos	58
Contenidos prácticos	12
Total horas	70

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Módulo 1. Planificación, organización y ejecución de Rutas ecuestres	Teóricas	Prácticas	Total
Organización y logística de una ruta ecuestre	14	1	15
<i>Carga horaria</i>			15
Módulo 2. Formación técnica y táctica de la Equitación	Teóricas	Prácticas	Total
Hipología	10	2	12
Técnica de Equitación General	5	5	10
Material y equipos	2	1	3
<i>Carga horaria</i>			25
Módulo 3. Manejo, Alimentación y cuidados del caballo	Teóricas	Prácticas	Total
Manejo del caballo y cuadras	10	1	11
Herraje de emergencia	9	0	9
<i>Carga horaria</i>			20
Módulo 4. Seguridad y Primeros auxilios	Teóricas	Prácticas	Total
Primeros auxilios del accidentado	8	2	10
<i>Carga horaria</i>			10

C) Criterios de Evaluación.

- Los criterios de evaluación se efectuarán en base a los contenidos de cada módulo y así demostrar las capacidades profesionales.
- Incluye la parte teórica y la parte práctica.

D) Evaluación final

1. Examen Final: Se realizará una prueba objetiva de cada módulo, evaluando las materias que lo componen. Incluyendo las preguntas que correspondan a las materias más importantes, haciendo referencia al mayor número de horas estipuladas en cada materia.

De las materias se hará una evaluación específica, manteniéndose la/s misma/s en caso de aprobado para otra convocatoria de curso si al alumno ha de presentarse en alguna a otra posterior.



REALIZACION DEL CURSO

Metodología en la impartición de las clases

La metodología es SEMIPRESENCIAL, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE (teleformación) a través de Internet.

Características de la formación a distancia para este curso

1. Todas las horas computadas como teóricas, se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos accederán a la plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumno descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
 - a. Contenidos teóricos del módulo
 - b. Ejercicios del módulo
 - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. Para aprobar la parte teórica, habrá que superar como APTO tanto los ejercicios como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
6. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**
7. Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos.
8. Los exámenes finales de todas las materias serán PRESENCIALES.

INSCRIPCIÓN AL CURSO

Los alumnos interesados deberán tramitar su inscripción al curso a **través de la página web la Federación Vasca de Hípica** (www.fvh.eus) adjuntando en dicho proceso:

- Copia del DNI
- Justificante de pago del importe de la matrícula (si se hace transferencia bancaria)

El pago de la matrícula puede realizarse por dos medios:

- Ingreso en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica de Laboral Kutxa 3035-0215-81-2150031806
- Pago on line en el proceso de matrícula (pago con tarjeta de crédito)

Fecha límite de recepción de inscripciones será el **04 de noviembre del 2022.**

IMPORTE: 700 €



ANEXO I

Asignatura	Docente	Titulación
<i>Organización y logística de una ruta ecuestre</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Material y equipos</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Hipología</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Técnica de Equitación</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Manejo del caballo</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Herraje de emergencia</i>	Agustín Fernández Hidalgo	Ver parte inferior
<i>Primeros auxilios</i>	Ángel Labena Gallizo	Licenciado en Medicina y cirugía

Datos docentes

Agustín Fernández Hidalgo

- Graduado en Veterinaria. Universidad Alfonso X El Sabio.
- Máster de Fisioterapia y Rehabilitación Veterinaria en la clínica equina.
- Técnico Deportivo de Equitación Nivel 2 en disciplinas olímpicas.
- Técnico Deportivo de Equitación Nivel 2 en disciplinas no olímpicas.
- Instructor Guía por Itinerarios Ecuestres en el medio natural (Titulación RFHE).
- Juez Nacional de RAID.
- Jefe de Pista Internacional de P.T.V (T.R.E.C).
- Formador de Jueces Internacionales de T.R.E.C (Titulaciones F.I.T.E).